

Ven en BJ anomalías en gasto vecinal

ALEJANDRO LEÓN

La Alcaldía Benito Juárez, entonces gobernada por Santiago Taboada, incurrió en 2022 en un posible daño al erario público por 14.3 millones de pesos, en parte, por irregularidades en la aplicación del Presupuesto Participativo.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), no presentó el análisis cualitativo de las propuestas ni las actas constitutivas de las empresas concursantes en el proyecto ganador del Presupuesto Participativo de ese año en la Colonia Albert.

Con un monto de 1 millón 38 mil pesos, la propuesta ciudadana que se llevó la mayoría de votos fue una para el suministro y aplicación de repellado, y pintura de fachas de casas y edificios.

En contraste, la demarcación incumplió diferentes artículos de la Ley de Adquisiciones de la Capital.

En tanto, en cuanto a la aplicación del proyecto ganador del Presupuesto Participativo de la Colonia Narvarte I, que tuvo un monto de 1.7 millones de pesos, la Benito Juárez no presentó cotizaciones, constancia de situación fiscal ni registro del padrón de proveedores.

Dicha iniciativa ciudadana consistió en la colocación de lámparas LED en forma de cerillo en las calles más oscuras de la Narvarte.

Además, la ASF detectó que en el contrato de un servicio de diagnóstico, análisis y mejora en los procesos de adjudicación y ejecución del Presupuesto Participativo 2022, la Alcaldía no presentó evidencia de que lo contratado se haya llevado a cabo.

